

COROZAL 21 DE NOVIEMBRE DE 2025

Señores

EDGAR FARID VERGARA PEREZ

SUPERVISOR

DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE SINCELEJO

Oficio No. DSJ-SAM-PR-021-2025

ASUNTO: SOLICITUD DE PRORROGA Y ADICIONAL DE RECURSOS

REFERENCIA: INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE ADECUACIONES DE OBRA CIVIL Y ELÉCTRICAS COMPLEMENTARIAS EN FOSO UBICADO EN LA TORRE C DEL COMPLEJO JUDICIAL DE SINCELEJO PARA LA CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN ASCENSOR DE PASAJEROS DE CINCO (5) PARADAS

MARIA PAULINA VERGARA COBO IDENTIFICADA CON **CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 1.005.646.214** EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE **INGENIERIA Y LABORATORIOS DE SUCRE 5G S.A.S CON NIT. 901.881.026-9** en mi condición de contrato de interventoría MC-14-2025, en cumplimiento del principio de buena fe, transparencia, responsabilidad y economía, de manera atenta presento solicitud de prórroga Y adición al mismo, teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Que, el plazo de ejecución del contrato se estipulo para el VEINTRITES (23) de NOVIEMBRE de 2025, contados a partir del perfeccionamiento del contrato, previa autorización y orden de inicio impartida por la Dirección seccional de administración judicial.
2. Que el día 23 de SEPTIEMBRE se realizó la orden de inicio de interventoría.
3. Que en la ejecución de las obras se identificaron mayores cantidades y presencia de aguas subterráneas que originaron ítems no previstos.
4. Que realizada la programación de las actividades se detalla que los rendimientos óptimos no permiten una terminación de las actividades antes del 23 de noviembre y se estipulan ítems no previstos en la obra.
5. Que con la programación realizada establece una terminación del contrato de obra hasta el 23 de diciembre de 2025.
7. Que el contratista solicito prórroga por 30 días y esta interventoría avalo dicha solicitud.



8. Que la interventoría debe ir acorde con los tiempos de obra para llevar una ejecución paralela a los tiempos establecidos.

9. Que los costos de interventoría de esta prórroga son los siguientes:

AJUSTE PROPUESTA ECONOMICA							
ITEMS	CARGO/OFCIO	DISP ONIBILIDA D TIEM PO	SALARIO	PARTICI ACION (MES)	VALOR PARCIAL	TIEMPO EJECUTADO	VALOR EJECUTADO
1.0	PERSONAL PROFESIONAL						
1,1	DIRECTOR DE INTERVENTORIA: Matrícula profesional vigente como ingeniero civil especialista en Estructuras.	20%	\$ 2.000.000,00	2	\$ 800.000,00	1	\$ 400.000,00
1,2	RESIDENTE DE INTERVENTORIA: •Matrícula profesional vigente como ingeniero civil.	100%	\$ 1.700.000,00	2	\$ 3.400.000,00	1	\$ 1.700.000,00
2.0	PERSONAL DE APOYO						
	SECRETARIA ADMINISTRATIVA	30%	\$ 1.623.500,00	2	\$ 974.100,00	1	\$ 487.050,00
SUBTOTAL COSTO PERSONAL					\$ 5.174.100,00		\$ 2.587.050,00
	FACTOR MULTIPLICADOR			200%	\$ 10.348.200,00		\$ 5.174.100,00
3	OTROS COSTOS DIRECTOS						

3,1	PAPELERIA E INFORMES	GLB	\$ 100.000,00	1	\$ 100.000,00	0,5	\$ 50.000,00
3,2	ARRIENDO DE OFICINA SERVICIOS	MES	\$ 200.000,00	2	\$ 400.000,00	1	\$ 200.000,00
3,3	PERSONAL PROFESIONAL Y/O TÉCNICO NO FACTURABLE / ASESORIAS (En caso de no utilizarse durante la ejecución este valor se deducirá al finalizar del valor total a pagar).	GLB	\$ 2.775.840,63	1	\$ 2.775.840,63	0,5	\$ 1.387.920,31
3,4	ENSAYOS CONCRETOS (Asentamiento INV E-404)	UND	\$ 29.000,00	2	\$ 58.000,00	2	\$ 58.000,00
3,5	ENSAYOS CONCRETOS (Resistencia a la compresión de cilindros de concreto NTC 673)	UND	\$ 20.000,00	2	\$ 40.000,00	2	\$ 40.000,00
3,6	ENSAYOS A LA SOLDADURA EN CUMPLIMIENTO DEL TITULO F DE LA NSR-10	UND	\$ 80.000,00	5	\$ 400.000,00		
3,7	(RETEFUENTE, RETE-ICA, ESTAMPILLAS PRO-UNIVERSIDADES, CONTRIBUCION DE OBRERA PUBLICA)	BAS GRA VAB E (Total Interventoria menos IVA)	\$ 16.139.475,00	12,50%	\$ 2.017.434,38	\$ 7.897.166,07	\$ 987.145,76
	SUBTOTAL DE COSTOS GENERALES				\$ 5.791.275,00		\$ 2.723.066,07

	TOTAL, DE COSTOS DIRECTOS		\$ 16.139.475,00	TOTAL	\$ 7.897.166,07
	IVA	19%	\$ 3.066.500	IVA	\$ 1.500.461,55
	COSTO TOTAL DE INTERVENTORIA		\$ 19.205.975	TOTAL ADICIONAR	\$ 9.397.627,62

JUSTIFICACIÓN

- ✓ Dentro del adicional de obra se comprenden concretos para reparación de placas y construcción de registros por lo tanto se hace necesario la realización de ensayos a los concretos suministrados por el contratista.
- ✓ PERSONAL PROFESIONAL Y/O TÉCNICO NO FACTURABLE, se ha venido utilizando personal SISO necesariamente en la obra y se hace necesario su continuación para el control de la seguridad en los trabajos a realizar.
- ✓ Los demás valores dentro del presupuesto se aumentaron en relación a 1 mes de ejecución

SOLICITUDES

- ✓ Se solicita la prórroga del contrato de interventoría en 1 mes contado desde la terminación del plazo inicial
- ✓ Se solicita adicionar al contrato de interventoría el valor de **\$ 9.397.627,62**



MARIA PAULINA VERGARA COBO
REPRESENTANTE LEGAL

